jsk/cco
S.18ª/365ª

Oficio Nº 13.298

VALPARAÍSO, 3 de mayo de 2017

A S.E. EL
PRESIDENTE DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, aprobó las enmiendas formales propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que modifica el Código del Trabajo para establecer mecanismos de protección en situaciones de emergencia o de falta de seguridad laboral, correspondiente a los boletines Nºs 7.547-13 y 9.385-13, refundidos.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio Nº 83/SEC/17, de 18 de abril de 2017.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

FIDEL ESPINOZA SANDOVAL
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados